



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

APOYO AL SECTOR TURÍSTICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0204]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0204, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a apoyo al sector turístico.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4300-0204]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley de "Apoyo al Sector Turístico" para que sea debatida ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La industria turística es la mejor carta de presentación de España y Cantabria en el mundo. Una actividad económica imprescindible para nuestra economía, además de un sector de futuro donde España tiene una posición de liderazgo indiscutible y cuenta con un gran potencial para generar empleo y riqueza.

España es la tercera economía del mundo en cuanto a turistas internacionales recibidos y la primera en cuanto a competitividad turística internacional.

El peso del sector turístico en Cantabria, cada año es mayor en relación al PIB, y muy importante para la generación de empleo y el crecimiento económico de nuestra Comunidad.

Tanto España como Cantabria, cuenta con activos de gran valor como son la seguridad, nuestro patrimonio cultural y medioambiental, la gastronomía, el dinamismo y experiencia de nuestras empresas y profesionales. En definitiva, el turismo muestra al mundo lo mejor de nosotros.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria manifiesta su apoyo total y absoluto al sector turístico de nuestra Comunidad Autónoma, al considerarlo un sector productivo generador de empleo y crecimiento.

Condenamos los actos vandálicos, en algunos casos delictivos, que se están cometiendo contra personas e instalaciones del sector turístico en España.

Y expresamos nuestro respaldo a los empresarios y trabajadores del sector turístico.

Del mismo modo instamos al Gobierno de Cantabria a:



1. Impulsar, en colaboración con los Ayuntamientos y el Gobierno de España, el estudio y puesta en marcha de medidas que contribuyan a preservar y mantener el prestigio de España como destino turístico líder en el mundo.
2. Trabajar, en colaboración con los ayuntamientos y el Gobierno de España, el turismo sostenible sobre la base de un crecimiento económico inclusivo y sostenible.
3. Instar al Gobierno de España a actuar con contundencia y a perseguir este tipo de actos vandálicos hasta sus últimas consecuencias.
4. Mostrar firmeza en la defensa de los intereses turísticos de nuestra comunidad autónoma
5. Asumir el compromiso de no gravar con nuevas medidas impositivas al sector turístico de nuestra comunidad autónoma, ni a incrementar la presión fiscal que afecte al sector.
6. Apostar por un turismo de calidad, diversificado y sostenible que garantice el futuro del sector turístico como motor de crecimiento económico en Cantabria

20 de Septiembre de 2017

Fdo.: Eduardo Van Den Eynde Ceruti. Portavoz G.P. Popular."